

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO	 
CÓDIGO GSA-FO-22	PROYECTO INSTITUCIONAL DEMOCRACIA	VERSIÓN: 1

“CONSTRUYENDO CAMINOS HACIA LA DEMOCRACIA, LA PAZ Y LA CONVIVENCIA”.

1. Identificación

NOMBRE DEL PROYECTO: Sociedad y cultura, con énfasis en la Educación para la Democracia, la Paz y la Convivencia.

ÁREAS EN LA QUE SE UBICA EL PROYECTO: Ciencias Sociales, Ciencias Económicas y Ciencias Políticas.

RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

María Eugenia Sierra Restrepo
Mary Luz Ibargüen Mosquera
Jorge Alberto Castaño Monsalve

Comité de Apoyo: Docentes de las diferentes Áreas de estudio, estudiantes y Directivas.

Beneficiarios del Proyecto: Comunidad de la Institución Educativa Madre María Mazzarello.

Fecha de inicio: Enero de 2020

Fecha de culminación: Noviembre de 2020

Dirección: calle 48 n° 33- 62

Teléfono: 2167211

Municipio: Medellín

Departamento: Antioquia.

“Educar en la Democracia es construir camino para garantizar la paz, la igualdad de oportunidades y la participación en la toma de decisiones de

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO	
CÓDIGO GSA-FO-22	PROYECTO INSTITUCIONAL DEMOCRACIA	VERSIÓN: 1

procesos significativos para una región y sobre todo aprender a convivir desde el respeto y la tolerancia con el respaldo de una ciudadanía activa”.

2. DIAGNÓSTICO

La Comunidad Educativa está conformada por las estudiantes, de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, Docentes, Directivos Docentes y Padres de Familia, en la cual se ha insertado paulatinamente, el acatamiento de las Normas en general y especialmente el Manual de Acuerdos, como norma Institucional, lo que nos ha llevado a establecer actividades continuas para fortalecer este proceso, especialmente la relación Derecho-Deber.

La práctica de la verdadera Democracia implica desarrollar en cada ser humano el reconocimiento del cumplimiento del Deber y el respeto por la exigencia del Derecho , pues en el momento actual las jóvenes se han hecho exigentes en el desarrollo de su libre desarrollo de la personalidad como una práctica liberal de dejar hacer, lo que se ha convertido en un problema de la Democracia moderna, no sólo a nivel local sino nacional , pues el joven ha distorsionado el verdadero sentido de la Democracia Participativa como función social.

Actualmente vivimos en un entorno cada vez más complejo, competitivo y cambiante. Formar en la Democracia significa contribuir a la formación de ciudadanos diversos y plurales, en el desarrollo del pensamiento social que involucre lo universal y lo local, lo global y lo nacional, la comprensión de las Ciencias Sociales hacia la práctica social de los Derechos y Deberes del ciudadano. En este sentido se trata de dar cumplimiento a lo estipulado en la ley 115 de 1994 y en el decreto 1860 sobre **la organización del Gobierno Escolar en la Institución Educativa Madre María Mazzarello.**

Abriendo espacios de participación que genera la sana convivencia por la aceptación serena de la diferencia desde el Preescolar hasta la Básica Secundaria y la Media Académica, con la conformación del consejo estudiantil y designación de **la Personera, la Contralora y la Líder Mediadora**, para que el proceso de participación en la toma de decisiones sobre asuntos fundamentales, permita ejercitarse en la participación real y efectiva para que la ciudadanía avance como sociedad organizada.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO	
CÓDIGO GSA-FO-22	PROYECTO INSTITUCIONAL DEMOCRACIA	VERSIÓN: 1

3. JUSTIFICACIÓN

Nuestra institución como promotora de una pedagogía preventiva que conlleva a la formación de **“honestas ciudadanas”**, busca orientar en este proyecto una verdadera convivencia de paz basada en la consideración de cada ser humano , **la tolerancia y el respeto por la diferencia.**

La participación y la responsabilidad democrática se orientan hacia la toma de decisiones en diversos contextos teniendo en cuenta que dichas decisiones deben respetar tanto los derechos fundamentales de los individuos, como los acuerdos, las normas y las leyes y la constitución que rigen la vida en comunidad.

La pluralidad, la identidad y la valoración de las diferencias parten del reconocimiento y el disfrute de la diversidad humana y a la vez los derechos de los demás.

De tal manera que la Ley 115 de 1994 y específicamente en el decreto 1860 en el artículo 28 se plantea la Elección del Personero Estudiantil en el artículo 29 la conformación de consejo Estudiantes, y por ACUERDO 41 de 2010 la elección de la contralora escolar como órganos básicos e importantes en la Institución Educativa.

Además según la ley 1029 que orienta sobre la formación para la adquisición de conocimientos básicos sobre jurisdicción de paz, mecanismos alternativos de solución de conflictos, derecho de familia y derecho laboral, además la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad y el cooperativismo.

Los caminos para la búsqueda de la paz y la convivencia, se debe al desarrollo actitudinal de la democracia en donde la estudiante de **“La Institución Educativa Madre María Mazzarello”**, sea capaz de participar y transformar su contexto, siendo una líder que transite segura y serena por los senderos de la tolerancia, la autonomía, el respeto, el acato y valoración de las normas y las leyes de la Constitución Nacional que rigen la vida en la Comunidad, así como las normas de la Institución Educativa.

De ahí la necesidad de generar espacios democráticos como son: **la conformación del Gobierno Escolar , la Formación de Líderes convencidos** de su actuar a favor de un bienestar en pro de la Institución, que conlleve a una participación democrática dentro de la práctica de la libertad.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO	 
CÓDIGO GSA-FO-22	PROYECTO INSTITUCIONAL DEMOCRACIA	VERSIÓN: 1

4. OBJETIVO GENERAL

Formar estudiantes con capacidad de liderazgo en el conocimiento y comprensión de la Constitución Política de Colombia, propiciando en ellos el desarrollo de competencias como: El respeto por el otro, la aceptación de las diferencias, la convivencia, la paz, la responsabilidad, la pluralidad y la identidad entre otros.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

5.1 Conocer algunos apartes de la Constitución Política de Colombia de 1991 que permitan apropiarse de la comprensión de algunos Derechos Fundamentales.

5.2 Generar en las estudiantes las competencias ciudadanas para una convivencia pacífica colaborando en la solución de conflictos.

5.3 Participar activamente en todas las actividades programadas a nivel institucional e interinstitucional.

6. MARCO CONCEPTUAL

Entendida la democracia como una práctica constitucional que garantiza el verdadero sentido de un **Estado Social de Derecho** en el que los principios de igualdad, libertad y fraternidad han sido los postulados asimilados del derecho internacional, no debe ser ajeno a nuestro medio escolar el fortalecimiento y crecimiento en la práctica cotidiana de los mismos.

Colombia es un sistema político democrático lo que significa que los gobernantes toman decisiones públicamente y que los gobernados deben estar pendientes de las consecuencias y de la aplicación de esas decisiones.

La democracia colombiana tiene que ver con la asunción de un sistema político donde todos pueden elegir y ser elegidos. Esta forma de democracia requiere de actuaciones transparentes y de unas reglas de juego, claras y precisas tanto para gobernantes como para gobernados. Las normas tienen que ver principalmente en cómo se eligen los gobernantes, en cómo se toman las decisiones políticas y cuál es la participación de los gobernados.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO	 
CÓDIGO GSA-FO-22	PROYECTO INSTITUCIONAL DEMOCRACIA	VERSIÓN: 1

Nuestra democracia es participativa debido a que reconoce a los diferentes actores sociales y ellos pueden participar activamente en las diversas decisiones que se tomen.

Nuestro sistema democrático actualmente es cuestionado, por procesos de ilegalidad e ilegitimidad, como es el caso de la Parapolítica y la presión que ejercen los grupos ilegales al margen de la ley en el ejercicio del sufragio (Grupos guerrilleros, narcotraficantes y bandas criminales).

Además, **en la Constitución Política de Colombia de 1991** se reconoció que Colombia es multicultural. Esto significa que está habitado por diferentes grupos humanos y que sus derechos y culturas deben ser respetados.

En nuestro país se realizan elecciones para elegir presidente, senadores, diputados, alcaldes y concejales. Quienes no participan en las elecciones, no pueden quejarse después de que las cosas anden mal. Tenemos los gobernantes que elegimos y si no hacemos uso de nuestro derecho, permitimos que otros impongan a sus candidatos, así no sean los más indicados.

En nuestra institución, la práctica democrática es vivida con respeto y observancia de la norma constitucional y al **Manual de Acuerdos**, a lo largo del año escolar y en sus diferentes actividades tal como se relacionan en el cuadro que se anexa. Así como también de una manera transversal en las diferentes áreas del conocimiento, muy especialmente en el área de **Ciencias Económicas y Políticas** como un logro a obtener en la identificación de los peligros que rodean a la democracia, como práctica social, pues ella se ve enfrentada a los diferentes sectores en conflicto tal como los grupos al margen de la ley (Las FARC, los Paramilitares, la Corrupción, la Parapolítica y las bandas criminales).

Se precisa pues de la necesidad de crecer cada día más en la práctica de la convivencia pacífica como elemento fundamental de la vida democrática a nivel institucional, regional y nacional.

6.1 FUNCIONES DE LA PERSONERA

* Promover el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes estudiantiles, consagrados en la Constitución Política, en las Leyes o decretos reglamentarios y en el Manual de Acuerdos de la institución escolar.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO	
CÓDIGO GSA-FO-22	PROYECTO INSTITUCIONAL DEMOCRACIA	VERSIÓN: 1

- * Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de las estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del consejo de estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación.
- * Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten las educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el cumplimiento de las obligaciones de las Estudiantes.
- * Presentar ante rectoría, según sus competencias, las solicitudes de oficio o petición de parte que considere necesarias para proteger los derechos de las estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.
- * Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o al organismo que haga sus veces, las decisiones de la Rectora respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.

6.2 FUNCIONES DE LA CONTRALORA

Están dadas por el Acuerdo 41 de 2010 y entre ellas están:

- *Ser la figura encargada de promover y actuar como veedora de los bienes públicos.
- *Fomentar la transparencia en el manejo de servicios públicos.
- *Incrementar las competencias en el ejercicio del control social y fiscal.
- * Controlar el buen uso de los bienes en la institución educativa.
- *Presentar a la comunidad los resultados de su gestión.

6.3 CONSEJO DE ESTUDIANTES

En todos los establecimientos educativos el Consejo de Estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento. El Consejo Directivo deberá convocar en una fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, sendas asambleas integradas por los Estudiantes que cursen cada grado, con el fin de que elijan de su seno mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año lectivo en curso.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO	  SC-CER 216375
CÓDIGO GSA-FO-22	PROYECTO INSTITUCIONAL DEMOCRACIA	VERSIÓN: 1

Los Estudiantes del nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado.

6.4 FUNCIONES DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES

- a. Darse su propia organización interna.
- b. Elegir el Representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo del establecimiento y asesorarlo en el cumplimiento de su representación.
- c. Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
- d. Mantener las mejores relaciones humanas con los titulares del curso, con los profesores y los estudiantes.
- e. Solicitar comedidamente la colaboración de sus compañeras para lograr el efectivo cumplimiento de sus funciones y la buena marcha del curso.
- f. Coordinar con las monitoras, auxiliares disciplinarias y titulares de grupo, las funciones y actividades comunes para evitar mal entendidos, enfrentamientos, propiciar la armonía, el éxito de sus labores, en pro de sus compañeras y de la institución educativa.
- g. Informar al titular de grupo y profesores sobre la asistencia de las estudiantes a clase y el desarrollo de las mismas.
- h. Diligenciar diariamente el control de asistencia y entregarlo en la penúltima hora, a la coordinación (todos los días).
- i. fomentar los buenos modales entre sus compañeras y evitar los comentarios y actividades que lesionen la dignidad de la persona humana, para propender por una educación integral.

6.5 LIDERAZGO

El liderazgo aparece cuando comenzamos a relacionarnos, **como lo afirma Frank Cardelle**. El comienzo es la aceptación de uno mismo, de su ser, de sus

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO	 
CÓDIGO GSA-FO-22	PROYECTO INSTITUCIONAL DEMOCRACIA	VERSIÓN: 1

características, lo que genera autoestima, confianza en sí mismo, mentalidad positiva, energía e ideas para crear, inventar y producir innovación.

El comienzo es la aceptación no sólo de sí mismo, sino de ser un ser en relación con los demás y un ser en el mundo.

Aceptación de ser con relación a los demás por cuanto es junto a ellos que se aprende, se comparte y se ejerce liderazgo, ya que su objetivo implica moverse dentro de un grupo y mover a una comunidad, lo que se logra infundiendo confianza, obteniendo colaboración, haciendo cosas que tengan que ver con la vida, siendo justo, escuchando a los demás, recibiendo asesoría, dando testimonio, preparándose para los fracasos, evaluando logros, y sobre todo, siendo humildes y prestando servicio.

Aceptación de ser en el mundo por cuanto el liderazgo implica funcionamiento eficaz de los elementos, recursos y medios para contribuir al mejoramiento del mundo. El liderazgo no es para aparecer y figurar, es para obtener logros llegando a metas propuestas.

En este sentido, el liderazgo no es de una persona sino de un equipo y de los medios y recursos requeridos para obtener los logros. El liderazgo es una función de conjunto que se vivirá en nuestra institución a través de la coordinación del trabajo mancomunado con otros grupos como lo son: **GESTORAS DE PAZ, SAMI, CEPAD, EL PROYECTO DE PASTORAL Y GRUPO DE APOYO**. Para así poder llegar a la meta propuesta como lo es la práctica de una verdadera democracia social.

Si la meta es llegar en carro de un lugar a otro, el logro depende no sólo de quien conduce, sino del mecánico que revisó y preparó el vehículo, de los fabricantes, del aprovisionamiento de repuestos y equipo de carretera, del estado del tiempo, del estado de la carretera, entre otros.

Los logros no dependen únicamente de quien dirige la expedición o el viaje, dependen de todos los que están comprometidos de alguna manera con él.

Es por esto que el liderazgo de la persona hay que enmarcarlo dentro del planeta tierra. Su liderazgo no es en cualquier parte, es concretamente en la tierra, la que debe administrar con lujo de detalles para que el liderazgo no falle.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO	  SC-CER 216375
CÓDIGO GSA-FO-22	PROYECTO INSTITUCIONAL DEMOCRACIA	VERSIÓN: 1

No se puede ser líder comandando un avión vuelto chatarra, no se puede ser líder eficaz en un mundo destruido por la guerra, la contaminación o la violencia ejercida contra los elementos básicos de la naturaleza. El liderazgo del ser humano se mide por los logros.

6.6 PARTICIPACIÓN

Introducir formas de participación de directivas, padres de familia, estudiantes, ex estudiantes, miembros del sector productivo, profesores y otros actores es responsabilidad de todos. El progreso de la comunidad depende de un proceso pedagógico que se inicia en la Escuela.

Aprender a tomar decisiones y buscar acuerdos es aprender a reconocer que existen ilusiones, deseos, anhelos e intereses no sólo de carácter individual sino colectivo. Se hace necesario aunar esfuerzos para lograrlos en procura del bienestar de todos.

Los intereses comunes dinamizan la convivencia, movilizan grupos y si se dan responsabilidades a todos sin ninguna clase de distinguos, se permite practicar la alteridad que prepara para la autonomía y la libertad, dando la oportunidad de asumir tareas importantes. De esta manera, todos los actores de la comunidad sienten la necesidad de cumplir sus compromisos y obligaciones, su actitud se convierte en ejemplo y contribuye al aprendizaje y al crecimiento del colectivo.

Dicha participación significa comprometerse con la presentación de iniciativas y realización de subproyectos que apunten a los propósitos del Proyecto Educativo Institucional. No puede dejarse esta labor a unos pocos porque las cosas continuarán como antes, ni se debe permitir que sigan siendo los mismos de siempre los que lideren las acciones.

La confianza en los menores permite que asuman trabajos por iniciativa propia y se sientan reconocidos y valorados, alcanzando su cometido porque se les está teniendo en cuenta, se les está valorando y se les está permitiendo participar con sus sentimientos y emociones; las cosas se hacen, como dice Jairo Aníbal Niño: “Sólo lo que pasa en el corazón pasa”. Se requiere por tanto, adoptar modos de trabajo que estimulen el sentido práctico y el liderazgo de todos.

6.7 LIBERTAD

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO	
CÓDIGO GSA-FO-22	PROYECTO INSTITUCIONAL DEMOCRACIA	VERSIÓN: 1

Es tomarnos el trabajo de explicarles la razón de toda norma para que la organización social y el ejercicio de la autoridad sean valorados.

Es respetar su derecho a formarse con un criterio propio sobre los valores, sobre la cultura, sobre las personas, sobre los acontecimientos cotidianos.

Es respetar su intimidad, su tiempo, su vida afectiva, sus intereses, sus juegos y sus silencios.

Es permitir el desarrollo de todas las iniciativas que puedan conducirlos a lograr los objetivos y las metas que se proponen.

Es discutir con ellos acerca de sus inquietudes, sin ocultar nuestros puntos de vista, pero permitiéndoles que tomen sus propias decisiones.

Es dar la oportunidad a los niños para que desarrollen todas sus capacidades intelectuales, físicas y emocionales.

Es acompañarlos en su propia aventura del conocimiento. Es, sobretodo, aceptar que no somos los propietarios de sus vidas, que desde el principio han sido personas completas, independientes, capaces de soñar sus propios sueños, capaces de imaginar su propio mundo, con el pleno derecho a elegir sobre cada uno de sus actos.

6.7 POBLACIÓN BENEFICIARIA

Las estudiantes de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica de la Institución Educativa Madre María Mazzarello.

7. DURACIÓN

Año Lectivo: 2020.

Motivación, Acompañamiento y Seguimiento.

8. METODOLOGÍA.

El desarrollo del proyecto se realizara en varias etapas:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO	 
CÓDIGO GSA-FO-22	PROYECTO INSTITUCIONAL DEMOCRACIA	VERSIÓN: 1

1. Sensibilización.
2. Procesual y Continua, que permita la participación Activa y Funcional.
3. Gestión y Desarrollo de Propuestas.

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO PLANEACIÓN DEL PROYECTO PEDAGÓGICO DE SOCIEDAD, CULTURA Y DEMOCRACIA, PARA EL AÑO 2020.

NOMBRE DEL PROYECTO	Sociedad, Cultura y Democracia	LIDER RESPONSABLE	Jorge Alberto Castaño Monsalve
DOCENTES RESPONSABLES	María Eugenia Sierra Restrepo, Mary Luz Ibargüen Mosquera y Jorge Alberto Castaño Monsalve.		

FECHA PROPUESTA	ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLE	SE REQUIERE APOYO DE	OBSERVACIONES
Enero, febrero y marzo de 2020.	Dar a conocer el Proyecto a la Comunidad Educativa.	Agenda de notas, tablero, televisor y medios digitales.	Los Docentes de Ciencias Sociales.	Las estudiantes y toda la Comunidad Educativa.	Esta actividad se realizará en las horas de clase.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-22

PROYECTO INSTITUCIONAL DEMOCRACIA

VERSIÓN: 1

Primer trimestre del año Escolar 2020.	Motivación para la elección de las candidatas al Gobierno Escolar.	Agenda de notas, tablero, televisor y medios digitales.	Los Docentes del área de Ciencias Sociales.	Las estudiantes y toda la Comunidad Educativa.	Esta actividad se realizará en las horas de clase.
Primer trimestre del año Escolar 2020.	Elección de la Representante de Primaria de 0 a 3° Grado.	Agenda de notas y tablero.	Docentes Directoras de Grupo de 0 a 3° Grado.	Las Docentes de Primaria.	Esta actividad se realizará en las horas de clase.
Fecha por definir del mes de febrero de 2020.	Asistencia al encuentro “El líder sos vos Maestro”.	Logísticos, y digitales	Rectora, Psicólogos y Docente de Democracia Escolar.	Directivas de la I.E.M.M.M.	Mova, Centro de Formación para Maestros.
Jueves 06 de febrero de 2020	Reunión de planeación con la Rectora Sor Doris Bedoya Bastidas,	Agenda de notas.	Integrantes del Proyecto de Sociedad, Cultura y Democracia	La Rectora y la Coordinadora.	La reunión se realizará a las 11:00 a.m.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-22

PROYECTO INSTITUCIONAL DEMOCRACIA

VERSIÓN: 1

Lunes 10 de febrero de 2020.	Socialización sobre el perfil de las candidatas al Gobierno Escolar 2020.	Logísticos y medios digitales.	Docentes del área de Ciencias Sociales y Líder del Proyecto.	Toda la Comunidad Educativa.	En los “Buenos días” y en las “Buenas tardes”, por parte de las Docentes de Primaria.
Martes 11 de febrero de 2020.	Elección de la Representante de Grupo , en la Orientación de Grupo.	Pauta sobre las cualidades de la Representante de Grupo. Acta de elección.	Jorge Alberto Castaño.	María Teresa Velásquez (Fotocopiadora). Directores de Grupo.	Trabajo sobre el perfil y el liderazgo que debe reunir la Representante de Grupo.
Miércoles 12 de febrero de 2020	Inscripción y presentación de las hojas de vida de las candidatas al Gobierno Escolar.	Hojas de vida y agenda.	Rectoría, bajo la orientación de Sor Doris Bedoya Bastidas.	Los Docentes del proyecto de Sociedad, Cultura y Democracia	La actividad se realiza en la jornada de la mañana.
	Notificación a las candidatas que cumplen				Diálogo y asesoría permanente a



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-22

PROYECTO INSTITUCIONAL DEMOCRACIA

VERSIÓN: 1

Jueves 13 de febrero de 2020	con los requisitos para la inscripción de la propuesta de Gobierno.	Agenda de notas y notificación escrita.	María Eugenia Sierra Restrepo.	Integrantes del Proyecto de Sociedad, Cultura y Democracia	las estudiantes que cumplen con los requisitos para la inscripción.
Martes 18 de febrero de 2020.	Revisión de las propuestas.	Cuadernillo con la propuesta.	María Eugenia Sierra Restrepo.	Los Docentes del Proyecto.	Esta actividad se hará en la jornada de la mañana.
Miércoles s 19 de febrero de 2020	Notificación de las correcciones a las propuestas y firma del formato con el número en el tarjetón.	Formato de inscripción y Pauta de trabajo.	Docentes orientadores del Proyecto de Democracia	Fotocopias.	Las estudiantes asisten con un educador acompañante.
Viernes 21 de febrero de 2020	Presentación de la Propuesta de Gobierno ante la Rectora.	Cuadernillo con la propuesta.	Rectoría, a cargo de Sor Doris Bedoya Bastidas.	Los Docentes del proyecto de Sociedad, Cultura y Democracia	11:00 de la mañana.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-22

PROYECTO INSTITUCIONAL DEMOCRACIA

VERSIÓN: 1

Viernes 28 de febrero de 2020	Presentación de la propuesta de Gobierno ante la Comunidad estudiantil.	Logísticos.	Candidatas.	Docentes del Proyecto de Sociedad, Cultura y Democracia	En los Buenos días y en las horas de clase.
Lunes 02 de marzo de 2020.	Presentación de las candidatas en los "Buenos días".	Logísticos y digitales.	Directivas y Docentes del Proyecto de Sociedad, Cultura y Democracia	Coordinadores Académico y de Convivencia.	La campaña se había iniciado en el mes de febrero, pero se torna más decisiva en el mes de marzo.
Todo el mes de febrero de 2020 hasta el Día del Debate.	Campaña de las candidatas a la Personería, a la Contraloría y a Líder Mediadora.	Logísticos.	Candidatas.	Los Docentes del Proyecto y demás Docentes de la Institución Educativa.	En las horas de clase.
Lunes 02 de marzo de 2020.	Envío de carta a los Docentes del Área de	Computador e impresora.	Jorge Alberto Castaño.	Fotocopiadora.	Se busca el apoyo del Área de Humanidades



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-22

PROYECTO INSTITUCIONAL DEMOCRACIA

VERSIÓN: 1

	Humanidades.				para dirigir el debate.
Lunes 03 de marzo de 2020.	Reunión del Proyecto de Democracia con las Directivas, para planear el desarrollo de la Jornada Democrática y asignar responsabilidades.	Agendas y computadores.	Directivas y Docentes del Proyecto de Democracia.	Rectora y Coordinadores Académicos y de Convivencia.	La reunión se realizará a las 11:00 a.m. Se delegaron las siguientes actividades: Elaboración de las urnas, el tarjetón, los jurados de votación, la organización del debate, la organización de los paquetes con los votos, entre otros.
Jueves 12 de marzo de 2020.	Realización del Debate y cierre de la campaña de las candidatas al Gobierno	Logísticos: Computadores, sonido y cuadernillos.	Candidatas y los Docentes del Área de Humanidades.	Apoyo del Proyecto de Sociedad, Cultura y Democracia	El auditorio puede hacer algunas preguntas. El debate se realiza en el espacio de los Buenos días y



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO



SC-CER 216375

CÓDIGO GSA-FO-22

PROYECTO INSTITUCIONAL DEMOCRACIA

VERSIÓN: 1

	Escolar 2020.				Primera hora de clase.
Jueves 12 de marzo de 2020.	Elección de la Representante ante de las Estudiantes s ante el Consejo Directivo.	El espacio del patio salón.	Los Docentes del Proyecto de Sociedad, Cultura y Democracia	Apoyo de las Representantes de Grupo.	La instalación del Consejo de Estudiantes se realizará a las 11:00 a.m.
Viernes 13 de marzo de 2020.	Acto Cívico y Jornada Democrática de elección de la Personera, de la Contralora y de la Líder Mediadora escolares para el año 2019.	Logísticos, urnas, tarjetones y principalmente el recurso humano.	Directivas y todo el personal Docente.	Toda la Comunidad Educativa de la Institución Madre María Mazzarello.	Se organizará la planeación de la Jornada Democrática en la reunión del lunes 04 de marzo.
En fecha por definir en el mes de	Posesión del Gobierno Escolar	Logísticos.	Docentes orientadores del Proyecto de Democracia	Las directivas de la Institución Educativa Madre	La posesión del Gobierno Escolar 2020 , se realizará a las 11:00 a.m.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-22

PROYECTO INSTITUCIONAL DEMOCRACIA

VERSIÓN: 1

marzo de 2020.	para el año 2020.			María Mazzarello.	y a las 12:30 p.m.
Todo el año 2020.	Seguimiento o y acompañamiento a la ejecución del Plan de Gobierno de la Persona, de la Contralora y de la Líder Mediadora.	Logísticos, comunicación escrita, libros de actas.	Docentes del área de Ciencias Sociales y Líder del Proyecto.	Toda la Comunidad Educativa de la Institución Educativa Madre María Mazzarello.	Cuando algo no esté funcionando debidamente, se entregará comunicado escrito.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO	 
CÓDIGO GSA-FO-22	PROYECTO INSTITUCIONAL DEMOCRACIA	VERSIÓN: 1



Institución Educativa Madre María Mazzarello

“Educando al estilo de Don Bosco y Madre Mazzarello”

CRONOGRAMA DE LOS ACTOS CÍVICOS PARA EL AÑO 2020.

Objetivo: Fortalecer la vivencia de los valores patrios a través de la práctica plena de la Cultura Cívica y Ciudadana.

Acto Cívico	Proyecto encargado	Fecha sugerida
20 de julio, Grito de Independencia.	Proyecto Solucionemos Juntos.	Viernes 17 de julio. Proponemos que se realice antes o después del descanso, a consideración de Coordinación de Convivencia.
7 de agosto, Batalla de Boyacá.	Sexualidad y Familia.	Jueves 06 de agosto,
11 de agosto, Independencia de Antioquia y Día de la Antioqueñidad.	Todos los Proyectos, Directivas y Personal de Apoyo.	Viernes 14 de agosto.
12 de octubre, Día de la Hispanidad.	Creando.	Viernes 16 de octubre, en la primera hora de clases.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO	
CÓDIGO GSA-FO-22	PROYECTO INSTITUCIONAL DEMOCRACIA	VERSIÓN: 1

11 de noviembre, Independencia de Cartagena.	Proyecto de Sociedad, Cultura y Democracia.	Miércoles 11 de noviembre. .
--	--	---

9. RECURSOS

RECURSOS HUMANOS

- Docentes
- Estudiantes
- Directivos y Personal de Servicios Generales.

RECURSOS TECNOLÓGICOS

- Computadores y memoria USB
- Impresora
- Video beam
- Celulares
- Cámara digital.

RECURSOS FÍSICOS

- Planta física de la Institución Educativa Madre María Mazzarello
- Mesas, sillas
- Cubículos
- Urnas
- Lápiz, lapiceros y papel para recolectar información
- Banderas e Himnos de Colombia, Antioquia y de la Institución Educativa.

REURSOS BIBLIOGRÁFICOS

- Constitución Política de Colombia de 1991.
- Manual de Acuerdos de la Institución Educativa Madre María Mazzarello
- Documentos relacionados con la Democracia Participativa y Representativa.
- Textos relacionados con la Cultura Política, con los Proceso de negociación y Resolución pacífica de los conflictos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO	 
CÓDIGO GSA-FO-22	PROYECTO INSTITUCIONAL DEMOCRACIA	VERSIÓN: 1

RECURSOS LOGÍSTICOS

- Papelería
- Fotocopias para el proceso electoral
- Folletos, tarjetones y otros
- Lapiceros, listados generales de las estudiantes por Grupo y en general todos los medios y procesos que permitan desarrollar el Proyecto de Sociedad, Cultura y Democracia, en forma exitosa.

10. EVALUACIÓN

Se efectuará periódicamente en la reunión de los Proyectos, dejando evidencia en el formato de seguimiento al desarrollo y ejecución del Proyecto de Sociedad, Cultura y Democracia.

BIBLIOGRAFÍA

- **Ley 115 de 1994** y su **Decreto reglamentario 1860**, del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, sobre **El Gobierno Escolar** en las Instituciones Oficiales de Secundaria.
- **Manual de Acuerdos** de la Institución Educativa Madre María Mazzarello.
- **Acuerdo 41 de 2010**, del Municipio de Medellín, por el cual se crea la Contraloría Escolar en las Instituciones Educativas Oficiales.
- **Decreto 1075 de 2015**, sobre Personeros estudiantiles y Representantes de los estudiantes ante el Consejo Directivo.
- **Acuerdo 075 de 2010 y Circular 000006 de 2017**, del Municipio de Medellín, sobre los Líderes de Mediación Escolar.
- Constitución Política de Colombia de 1991. Para el estudio y análisis de los Mecanismos de Participación Democrática de los ciudadanos.
- Inteligencia Social. Editorial Voluntad, 2010.
- Economía y Política. Editorial Santillana, 2012.
- Juan Jacobo Rousseau. Democracia Directa.
- Jean-Jacques Chevallier. “Los grandes textos políticos”. Madrid, Aguilar, 1974. 420pp.
- Emmanuel Sieyès. Democracia Representativa.
- Rubio, José. Paradigmas de la política, del Estado justo al Estado legítimo.
- Artículo sobre Constitución y Democracia en Colombia, para el desarrollo del Artículo 41 de la Constitución de 1991, sobre la obligatoriedad del estudio de la

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MADRE MAZZARELLO	  SC-CER 216375
CÓDIGO GSA-FO-22	PROYECTO INSTITUCIONAL DEMOCRACIA	VERSIÓN: 1

Constitución y la Instrucción Cívica, en las Instituciones Educativas Oficiales de Colombia.

- Juan Jacobo Rousseau. “El Contrato Social”. Prólogo de Daniel Moreno. México, Editorial Porrúa, 1987. 183 pp.
- Luis Fernando Soto Araya. “La teoría política democrática de Rousseau”. En: Revista del Centro de Investigación y Docencia en Educación de la Universidad Nacional, No.6, diciembre, 1989. Pág. 7-12.
- José Rubio Carracedo. ¿Democracia o Representación? Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1990. 267pp.